

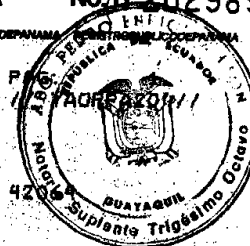


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 202989

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -



QUE LA SOCIEDAD :

SEVENTORS CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

416728 DOC.

345266 DESDE EL

SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
- (2) LUIS ANTONIO GORDILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) MARIELA DE CRISTI
- 3) ELIGIO RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

JE SU AGENTE RESIDENTE ES: AMZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****700.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE SETECIENTOS DOLARES (\$700.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN SETENTA (70) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (\$10.00) CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 10:51:54 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 42064
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 017336
FECHA: Jueves 14, Febrero DE 2013
// YACRPA20 //

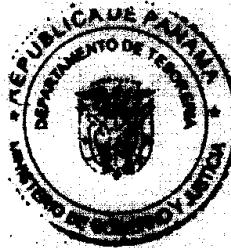
Elizabeth Guajada
ELIZABETH GUAJADA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA

Le présent document public
a été signé par [Signature]
qui agit en qualité de [Signature]
à la réception du sceau de 32



CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 15 FEB 2013

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 323

Señalando 10 Firms [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AB: PEDRO ENRIQUE LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad
con el numeral 3to. del Art. 18 de la Ley Notarial,
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de
Marzo de 1978; doy fe que la fotocopia presente en
(1) copias es exacta al documento que me Exhibe.

Guayaquil, 6 de 15 FEB 2013

AB: PEDRO ENRIQUE LEON
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil